

VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 81

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-3085 *Resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Sección de Cirugía Ortopédica y Traumatología de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Mediante Orden SAN/3/2022, de 11 de enero, se convocó la provisión de un puesto de Jefe Sección de Cirugía Ortopédica y Traumatología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla"

Conforme a lo previsto en la Base 6ª de la mencionada Orden, en relación con el Artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada,

RESUELVO

ÚNICO.- Publicar la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Reumatología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", que queda configurada como sigue:

Presidenta:

María Dolores Acón Royo. DNI: ****5069*.

Vocales:

Rosa Ana García Díaz: DNI:****5813*.

- A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla":

Titular: M^a Begoña Busta Vallina. DNI: ****5723*.

Suplente: Fernando Javier del Canto Álvarez. DNI:****5971*.

- A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla":

Titular: Jesus Hernández Helena. DNI:****8764*.

Suplente: Carmelo Arbona Jiménez. DNI: ****0236*.

- Designado por el Consejero de Salud, de un hospital diferente al del puesto convocado:

Titular: Eduardo José Díez Pérez. DNI: ****7471*.

Suplente: Jaime Gómez Robledo. DNI: ****5387*.

CVE-2024-3085

VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 81

Secretario:

Titular: Jimena Beatriz Manjón Rodríguez. DNI: *****9094*.

Suplente: Fernando Agúndez de la Cruz. DNI:****6237*.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 18 de abril de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2024/3085

CVE-2024-3085